



Escuela Oficial de Idiomas de Málaga
Alumnado OFICIAL (certificación y promoción)
Protocolo y calendario de reclamaciones de convocatoria extraordinaria
Curso 2025/26

Fechas JUNIO	PROCEDIMIENTOS
	ACLARACIONES SOBRE EL EXAMEN (VISUALIZACIÓN)
JUEVES 10	PROMOCIÓN: Cada alumno/a en su aula. 1ª hora alumnado de L/X, 2ª hora alumnado M/J. Puede solicitar al tutor/a copia del examen.
VIERNES 11	CERTIFICACIÓN: El alumnado acudirá a las aulas y horas establecidas en el documento “ Horario de aclaraciones ”, sin previa solicitud. Puede solicitar al tutor/a copia del examen.
	COMUNICACIÓN DE CALIFICACIONES
VIERNES 11	09.00 h. Comunicación de notas en PASEN (punto de recogida).
	REVISIÓN DE CALIFICACIONES (RECLAMACIÓN 1ª INSTANCIA) y recogida copia de examen
LUNES 14	Empieza el plazo de reclamación en 1ª instancia. El impreso se recogerá en la Conserjería del centro de 09.00 a 20.00 h , y se entregará en Secretaría, en su horario de atención al público, o en Jefatura de Estudios Adjunta de 10.00 a 13.00 h y de 16.00 a 20.00 h, para darle registro de entrada. El día 15 de septiembre continúa el plazo, en el mismo horario.
MIÉRCOLES 16	Termina el plazo de reclamación en 1ª instancia a las 09.00 h .
JUEVES 17	Notificación de la resolución de la reclamación en 1ª instancia, que se recogerá en la Conserjería del centro de 11.30 a 20.00 h . A partir de este día estarán disponibles para su recogida en la Conserjería del centro las copias de examen solicitadas.
	RECLAMACIÓN 2ª INSTANCIA
VIERNES 18	Comienza el plazo de reclamación en 2ª instancia, si persiste la disconformidad con la calificación. Se recogerá el impreso en Jefatura de Estudios Adjunta o Secretaría de 9.30 a 13.00 h y se entregará en la Secretaría de la EOI Málaga , en horario de atención al público, que le dará REGISTRO DE ENTRADA para su envío a la Delegación de Educación.
LUNES 21	Último día del plazo de reclamación en 2ª instancia. De 09.30 a 14.00 h y de 16.00 a 20.00 h se recogerá el impreso en Jefatura de Estudios Adjunta o Secretaría y se entregará en la Jefatura de Estudios Adjunta del centro, que le dará REGISTRO DE ENTRADA para su envío a la Delegación de Educación.